



Sedes Capitulares de esta Ciudad de la Provincia
de Salta de que son obispado concurriendo
varios de los más eminentes sacerdotes
y ecclásicos y eclesiásticos a celebrar la misa ordinaria
y misa de Agustinos constituida por Ntro. S. J. Pedro
el Celeste Maestro y primus Presidente, Dr. Juan
Domingo, Dr. Juan Bonaparte Ramírez, Dr. José
Juan Fernández, y Dr. Joaquín Costello Pa-
gán, Dr. Bernardo Rocío y Dr. Juan Col-
po del Costello Ministro y acordando los
siguientes

Contado de Cien en apicio del Dr. Gómez y en el de
gremio) } que es en apicio del Dr. Gómez y en el de
la Cofradía } que es en apicio del Dr. Gómez y en el de
del depósito para gremio olleros, en que comprende gremio
consumos. } el mismo que ha dirigido el Gremio de
los Olleros. V. H. la expensión que se ha de sacar de quanto
que se le pague al Gremio) entiendo el depósito que se
paga adonde que el cargo de consumos en
el gremio la parada contribución estando sujeta de
gremio) para efecto del pago de un año
de la Cofradía que es en apicio en los días siguientes
que se paguen los astilleros que son los más
de la Cofradía que se interviene). Entendido que este

